

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

500027

EXTRACTO

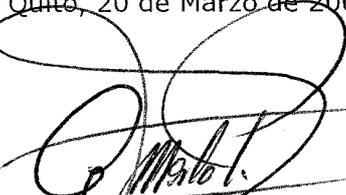
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS
DE FLORANAFARMS S.A.

Se comunica al público que FLORANAFARMS S.A. aumentó su capital en USD \$ 890.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto, del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de febrero del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.000872 de 20 de Marzo de 2008

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma la Cláusula Tercera.- Capítulo Segundo.- Artículo Cuarto referente al capital social de la compañía, de la siguiente manera:

"CLAUSULA TERCERA.- CAPITULO SEGUNDO.- ARTICULO CUARTO: CAPITAL.- El capital pagado de la Compañía es de NOVECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 911.200,00) dividido en novecientas once mil doscientas (911.200) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una"

Quito, 20 de Marzo de 2008



Dr. Gonzalo Merlo Pérez.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 85869
Tr. 01.1.08.000187

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.